

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 6 Unidad: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA

Apartado, 02 de junio de 2026
2863782940

Teniente Coronel
JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policía Uraba
Apartado

ASUNTO: Informe de supervisión No.4, del contrato No. 42-7-20026-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☐ O FINAL ☒

Periodo del informe de supervisión

Desde 11/04/2026 Hasta 30/05/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor Coronel JOVANNY CEPEDA SANABRIA, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Uraba encargado, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe JAIDER ALONSO PÉREZ ZULUAGA

• Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06

4. Informe de supervisión del mes Abril o del periodo comprendido entre el 11/04/2026 al 30/05/2026.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	42-7-20026-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA COMO MEDICO GENERAL
Contratista	ALBERTO JOSE VEGA FERNANDEZ
Representante legal	ALBERTO JOSE VEGA FERNANDEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 14.734.720,00

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 14.734.720,00
Plazo de ejecución inicial	5 Meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A la fecha no se ha tenido ningún incumplimiento con el contratista que genere un traumatismo con el servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	anexa soporte pago

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
1. Identificar el problema Médico del paciente, elaboración y reconocimiento de los programas de tratamiento a efectuar.	SI	
2. Realización de inicio de estudio para junta médico laboral al personal Policial que se encuentra pendiente por definir su situación médico laboral; al igual que participar en las junta medico	SI	
3. Participar en las capacitaciones y videoconferencias solicitadas por la Dirección de Sanidad.	SI	
4. Consulta Médica general en brigadas de salud realizadas por salud operacional al personal que integra las estaciones extremas rurales y grupos operativos adscritos al Departamento de	SI	
5. Realización de exámenes de incorporación personal de aspirantes a la Policía Nacional.	SI	
6. Realización de exámenes retiro al personal Policial y de licenciamiento personal de Auxiliares de Policía.	SI	
7. Asistir a los diferentes comités de ley solicitados por la Dirección de Sanidad.	SI	
8. Realizar los informes requeridos por la Dirección de Sanidad.	SI	
9. Cumplir con las metas e indicadores de gestión inherentes al proceso medico laboral, realizando la retroalimentación de seguimiento en la plataforma GEINF e informes a la Dirección	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 140 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, cumplimiento a cabalidad el tiempo de plazo de ejecución pagando en su totalidad lo pactado en el contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los Treinta (30) días calendarios, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Urabá, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 14.734.720,00	100
Valor total de las entregas	\$ 14.734.720,00	100
Valor total facturado	\$ 14.734.720,00	100
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0
Valor pagado	\$ 0,00	0
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 1.262.976,00	22/12/2025	\$ 1.262.976,00	1	\$ 1.262.976	\$ 5.052	527355825
2	\$ 841.984,00	30/12/2025	\$ 841.984,00	2	\$ 841.984	\$ 3.368	1729926
3	\$ 3.157.440,00	30/01/2026	\$ 3.157.440,00	3	\$ 3.157.440	\$ 12.630	24417426
4	\$ 3.157.440,00	28/02/2026	\$ 3.157.440,00	4	\$ 3.157.440	\$ 12.630	63079326
5	\$ 3.157.440,00	31/03/2026	\$ 3.157.440,00	5	\$ 3.157.440	\$ 12.630	118107426
6	\$ 3.157.440,00	30/04/2026	\$ 3.157.440,00	6	\$ 3.157.440	\$ 12.630	156393326

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. RECOMENDACIONES

El servicio se viene presentando sin ninguna novedad.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Patrullero de Policía, ERWIN FABIAN MANRIQUE GARCIA
Supervisor Contrato No. 42-7-20026-25
Correo electrónico: erwin.manrique@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102934313